



Partido de la Unidad Nacional de la Esperanza presenta denuncia por inconformidades del TREP

Cementos Progreso lidera el reclutamiento en el sector industrial de Guatemala



Últimas noticias

La CC resolverá el 28 de agosto, amparo solicitado por Fiscal General





La CC resolverá el 28 de agosto, amparo solicitado por Fiscal General

La Fiscal General del Ministerio Público (MP), Consuelo Porras presentó un amparo ante la Corte de Constitucionalidad (CC), solicitando al presidente Alejandro Giammattei, el Ministro de Gobernación y Director de la Policía Nacional Civil (PNC), que garanticen y hagan cumplir el Régimen Jurídico “relativo al mantenimiento de la Paz y Orden Público, la Seguridad de las Personas y sus bienes, la garantía de sus derechos, la ejecución de las ordenes y resoluciones judiciales”. En la petición, Porras pide que “adopten todas las medidas preventivas que les han sido conferidas por las leyes específicas en pro de la búsqueda de garantizar el cumplimiento de la función constitucional que le compete al Ministerio Público en su deber de ejercer la acción penal pública de conformidad con lo Establecido en el Artículo 251 de la Constitución Política de la República de Guatemala”.

El documento, argumenta que se ha vulnerado el Mandato Constitucional del MP “a través del uso de distintas redes sociales utilizadas por las personas que se identifican con usuarios de la red social Twitter ahora denominada X”, posteriormente, menciona a las personas señaladas de pretender “limitar el ejercicio de la persecución penal y por ende transgredir la Autonomía e Independencia del Ministerio Público a través de actos que conllevan al desorden público y violación a los derechos constitucionales”.

La Fiscal General pide que “se asuman acciones en las que se protejan los derechos a mi persona en calidad de Fiscal general de la República y Jefe del Ministerio Público y a los órganos del Ministerio Público, especialmente del Fiscal de Sección José Rafael Curruchiche Cucul y la Agente Fiscal Cinthia Edelmira Monterroso Gómez: a la vida, integridad personal, seguridad, derecho al trabajo, derecho a la libre locomoción, libertad de acción y el derecho de propiedad de la institución”.

La petición además es que “se preserve el orden público, con suficientes elementos de las fuerzas de seguridad, debidamente uniformados y se utilice la fuerza pública, si resulta absolutamente necesaria y en caso excepcional, cuando la reunión como tal o manifestación no sea pacífica o si hay indicios claros de amenaza inminente de violencia grave que no se pueda abordar razonablemente con medidas más proporcionadas, como se avizora del contenido de los post de la red social X que se acompañan”.

La Corte de Constitucional se reunió en Pleno Extraordinario para conocer el amparo y solicitó informes a las instituciones en mención. El lunes 28 de agosto, se conocerá en Pleno el expediente y los magistrados resolverán si otorgan o no el amparo solicitado por la Fiscal General y Jefe del Ministerio Público (MP), Consuelo Porras.

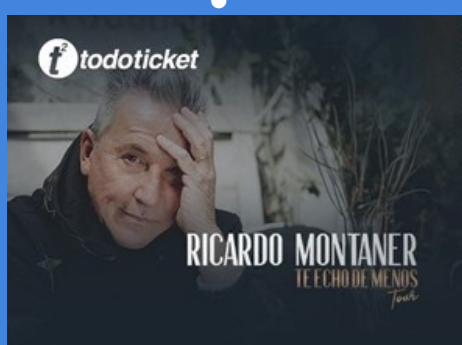
MINECO capacita en arbitrajes internacionales a instituciones de gobierno



Un grupo de 60 trabajadores de diversas instituciones públicas que podrían tener relación con procesos de arbitrajes internacionales asistió a una capacitación organizada por el Ministerio de Economía a través del Viceministerio de Integración y Comercio Exterior. El evento de formación, titulado “Fundamentos del Litigio Internacional Estado-Estado”, fue impartido por la firma estadounidense de abogados BakerHostetler.

Como parte de la jornada, los profesionales del derecho de la firma mencionada también presentaron un caso práctico en temas de arbitrajes de inversión enfocados en Estados, que en este caso tuvo relación con el sector eléctrico.

Según explicó la viceministra de Integración y Comercio Exterior, María Luisa Flores, la capacitación estuvo orientada a “brindar conocimientos y herramientas sobre el tema a distintas instituciones del Estado que se encuentran vinculadas o directamente relacionadas en actos administrativos que han generado, o pudieran generar demandas internacionales en materia de inversión”. “Estoy segura de que esta jornada será altamente beneficiosa para ampliar los conocimientos ya adquiridos en este ámbito y, lo que aún es más importante, les proporcionará herramientas para desempeñar sus labores de manera más efectiva”, afirmó la viceministra Flores



Ricardo Montaner en Guatemala

Uno de los cantautores más reconocidos de habla hispana, llega a Guatemala para compartir y agradecer a sus seguidores, además a Dios.

Forum majadas, zona 11 de la ciudad de Guatemala

Viernes, 03 de octubre de 2023

Entradas en www.todoticket.com



Partido de la Unidad Nacional de la Esperanza presenta denuncia por inconformidades del TREP

El Partido de La Unidad Nacional de la Esperanza (UNE), solicitó al Ministerio Público (MP) que investigue las supuestas irregularidades encontradas en las actas y que solicite a la Contraloría General de Cuentas (CGCN) se realice auditoría informática forense de todos los sistemas informáticos del Tribunal Supremo Electoral (TSE).

El Comité Ejecutivo de la UNE, se mantiene en sesión permanente, cotejando datos y con un amparo favorable otorgado por la Corte Suprema de Justicia (CSJ), para dilucidar anomalías, hasta esclarecer la verdad de los hechos registrados el 20 de agosto, mientras tanto, los resultados no deben oficializarse, aseveró la organización política; que aseguró que busca “esclarecer la verdad de los hechos registrados el 20 de agosto, mientras tanto, no se aceptarán los resultados.”

Desobediencia

En la querrela, la UNE señala que el TSE incumplió con lo solicitado en el amparo respecto a que se debería de haber digitalizado el acta 4, la copia original blanca como lo establece la Ley Electoral y de Partidos Políticos y además brindarles a los fiscales una copia de los registros ingresados en cada centro de cómputo.



Elementos encontrados: *“luego de los análisis realizados por el equipo de técnicos informáticos, fiscales municipales y fiscales de mesa de la agrupación política Unidad Nacional de la Esperanza –UNE-, sobre las actas físicas y los datos informáticos que presenta el sistema TREP se ha podido observar que existen muchas incongruencias, contradicciones y sobre todos variación de datos que evidencian irregularidades que incidieron en los resultados verdaderos de las votaciones, vulnerando la voluntad popular expresada a través del voto de los ciudadanos guatemaltecos”,* explicó Carlos Aquino, abogado de la UNE. Aquino mencionó que se han encontrado hallazgos como:

1. Duplicidad de actas

Existen actas con el mismo número de mesa o Junta Receptora de Votos, lo cual es ilegal e imposible ya que la numeración de las mesas electorales inicia con el número 01 y termina con el número 24585, por lo que no puede existir dos actas con el mismo número de mesa y en diferente lugar de territorio nacional. Además, varias actas aparecen con el código de seguridad alterado. Y por si fuera poco, en el sistema TREP se procesaron 24749 actas por lo que existe un excedente de 164 actas, que no se sabe de dónde salieron.

2. Conteo de votos irregular

El Tribunal Supremo Electoral estipuló un tiempo aproximado de 45 minutos para procesar cada acta, pues al terminar la votación, se inicia el conteo de votos, levantamiento de actas, embalaje de los documentos y material electoral, traslado del material electoral, digitalización, digitación y revisión, para subir un actual sistema.

No obstante, se tiene evidencia a través del sistema TREP que existen aproximadamente más de 8879 actas que se procesaron en menos de treinta minutos, algunas casi instantáneamente, pues iniciaron a subir la información al TREP a las 18:06 horas del 20 de agosto, solo 6 minutos después de cerrada la elección. Lo anterior genera duda razonable, pues en algunos municipios del país aún se estaban procesando los datos y contando las boletas de votación, pero en el sistema ya estaba la información publicada, mencionó el profesional del derecho.

Aquino expresó que *“algunos fiscales reportaron que aún estaban en el proceso de conteo de votos y levantamiento de las actas, mientras en la información que se publica en la página del trep.gt ya aparecían datos de esos centros de votación, dando lugar a pensar que los datos se estaban cargando de forma masiva o ya se tenían listos previamente. También se tuvo conocimiento que, al igual que en la primera vuelta, en algunos centros de votación no existió centro de cómputo, por lo que las actas tuvieron que ser trasladadas a otros centros de votación los cuales, si tenían señal y además había un centro de cómputo, sin embargo, el registro de los datos de estos lugares aparece dentro de la información ingresada en un periodo de tiempo que lo hacía materialmente imposible, tomando en cuenta el traslado del punto A al punto B.”*

Cambio de Sistema: en la denuncia, la UNE establece que a varios digitadores se les indicó que el TREP estaba teniendo problemas y por esa razón se les pedía utilizar un sistema alterno (o sistema antiguo). Esto haría que se incumpliera con lo establecido en el Amparo que la CSJ otorgó al partido, además, genera la duda en cuanto a si los digitadores ingresaron los datos y las actas en alguna otra base de datos, ya no hay certeza que esos datos sean los que se presentaron en el TREP.



McDonald's Mesoamérica recibe a líderes de McDonald's Corporación y Arcos Dorados para fortalecer buenas prácticas en la región

Guatemala una vez más, resalta por su liderazgo y la aplicación de buenas prácticas en el mundo de los negocios. En este caso, McDonald's Mesoamérica recibió en Guatemala a líderes de McDonald's Corporación y Arcos Dorados, como parte de un evento clave para la unidad de negocio de Latinoamérica.

Durante esta visita, compartieron información estratégica y operativa con el objetivo de fortalecer la presencia de la marca en la región y la experiencia de sus clientes.

La Ciudad de Guatemala ha sido el centro de encuentro para el intercambio de ideas y prácticas innovadoras entre los diversos países de Latinoamérica, así como presentar las últimas novedades en las prioridades operativas de la marca.



Durante este evento, en el que se congregaron más de 125 Ejecutivos, se alinearon estrategias cruciales para la construcción y ejecución del plan de la empresa, siendo una oportunidad ideal para interactuar con expertos y profesionales provenientes de diversas áreas de negocio.

Entre las actividades destacadas, se compartieron buenas prácticas y aspectos operativos que caracterizan al éxito de McDonald's Mesoamérica que opera en Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua.

“Nos sentimos muy complacidos de que Guatemala sea el epicentro de este importante encuentro. Contar con la visita de delegados de McDonald's Corporación y Arcos Dorados en nuestro país es un gran honor, ya que esto permite que nuestra marca continúe alineándose con los objetivos globales

para contribuir significativamente al desarrollo y crecimiento continuo de McDonald's en la región”, comentó Javier Olivero, Director General McDonald's Mesoamérica.

Las actividades realizadas le permiten a la marca continuar brindando productos de excelente calidad, experiencias excepcionales y contribuir al crecimiento económico de los países en donde opera.

McDonald's en Guatemala continúa liderando en el área de comida rápida, la cual se va transformando y desde algún tiempo ofrecen algunas opciones saludables tanto para niños como adultos. Además, promueven la lectura infantil y el ambiente familiar que permite que los guatemaltecos disfruten momentos de sana diversión, en áreas limpias y aptas para todas las edades.



@gtliberal

Contáctenos: hp@liberalgt.com



Liberal Gt

La importancia de proteger la vista



En la actualidad se utiliza la computadora, celular y otras pantallas digitales, por largos periodos de tiempo esto produce Astenopia, más conocida como Fatiga Visual y por esta razón, es posible que se sienta cierta incomodidad en los ojos. Muchas veces se descuida la salud ocular, provocando enfermedades e incluso pérdida de la visión.

La Fatiga Visual produce molestias en los ojos como pesadez, dolor, sensación de cuerpo extraño, visión borrosa, ardor, picazón, ojo seco o lagrimeo y dolor de cabeza. Los síntomas también se pueden presentar después de leer, escribir y bordar por mucho tiempo.



Regla 20 20 20

Para prevenir la fatiga visual es importante aplicar la regla 20 20 20. Esta técnica es fácil de recordar y de aplicar, consiste en que cada 20 minutos se haga una pausa y se retire de las pantallas por 20 segundos, viendo a 20 pies de distancia (es decir, lejos) de esa forma descansará la vista.

“Es recomendable que en este tiempo que se va a descansar, se tome un poco de agua, ir al baño, levantarse, estirar las piernas, etc. Es una técnica muy efectiva no solo para disminuir la fatiga visual, sino que incluso otros síntomas de cansancio laboral”, indicó la doctora Pamela Guzmán, jefa de la clínica de Segmento Anterior de la Unidad de Oftalmología.

Otras recomendaciones son: colocar la pantalla a un brazo de distancia, tener la pantalla a la altura de los ojos o nariz. Y en caso persistan los síntomas, acudir a un especialista, no se recomienda el uso de gotas sin receta médica.

El Ministerio de Salud Pública y Asistencia –MSPAS–, le recomienda acudir a la Unidad Nacional de Oftalmología de Guatemala, ubicada en la 8ª. Calle, 5-64, Colonia El Progreso, Zona 11, para ser atendidos por especialistas.



Fondos para el Programa del Adulto Mayor son trasladados por el MINFIN

El Ministerio de Finanzas Públicas (MINFIN) ha garantizado el traslado de los recursos financieros asignados al programa de Aporte Económico de aporte del Adulto Mayor (PAM), que ejecuta el Ministerio de Trabajo y Previsión Social (MINTRAB), y que al 24 de agosto reporta la ejecución de Q556.89 millones.

Según el ministro de Finanzas Públicas, Edwin Martínez Cameros, el PAM, que cubre a más de 188 mil guatemaltecos a nivel nacional, cuenta con los fondos para atender a los beneficiarios, quienes reciben un aporte económico de Q500 mensuales.



El Programa del Adulto Mayor beneficia a personas de 65 años o más, que no tienen un ingresos o pensión. El aporte mensual les permite cubrir sus necesidades básicas. Con la entrega de este aporte se cumple con lo establecido en el Decreto Legislativo 85-2005 y sus reformas contenidas en los decretos 36-2005 y 4-2022.

El presidente Alejandro Giammattei notificó a 272 beneficiados que fueron incorporados al PAM en un acto público en el Palacio Nacional de la Cultura, el 18 de agosto, durante el evento el mandatario informó que se espera alcanzar a 212 mil adultos mayores antes de finalizar el presente año.

El registro al PAM es totalmente gratuito, por lo que ningún adulto mayor debe pagar por aplicar a este, por retirar su aporte mensual o por el estudio socioeconómico que realizan trabajadores sociales del MINTRAB, para su calificación.





¡ÚNETE AL MEJOR EQUIPO DE TRABAJO!!

cementos
PROGRESO

Cementos Progreso lidera el reclutamiento en el sector industrial de Guatemala

Una de las empresas guatemaltecas que genera miles de empleos y ha logrado su expansión a Centroamérica y Colombia; arribará a su 124°. Aniversario, en octubre de 2023. Progreso, una organización que promueve el crecimiento y desarrollo de sus colaboradores y sus familias, pero además de las comunidades cercanas.

Progreso se ha caracterizado, porque continúan promoviendo el legado del fundador Carlos F. Novella, quien siempre valoró el recurso humano y para quien los colaboradores eran una prioridad.

Bajo la anterior premisa, recientemente se efectuó el conversatorio con Héctor Ortiz, gerente de Organización y Desarrollo Humano en Cementos Progreso, luego que TeColoco otorgará la certificación EMAT (Empresas Más Atractivas para Trabajar), a Progreso que lidera actualmente el reclutamiento en el sector industrial de Guatemala. Ortiz manifestó:



“para nosotros en Progreso es una honra, que los candidatos nos tengan posicionados como una empresa muy atractiva para poder trabajar, para cualquier de nuestras empresas de Progreso. La verdad es que nos honra, porque nosotros en Progreso estamos comprometidos o nuestra prioridad es ofrecer ambientes de trabajo seguros, en donde se respeta la ley y la integridad de nuestros colaboradores; para brindar las mejores condiciones laborales posibles. Pero también estamos comprometidos para estar en una búsqueda constante de poder dar la oportunidad y acompañar a nuestros colaboradores en el desarrollo de sus capacidades profesionales, pero también mejores personas y mejores en cada uno de los roles en los que pudieran estar desempeñando, al pensar en nuestros colaboradores en una forma integral”.

El directivo de Progreso se refirió a la certificación EMAT: *“realmente te puedo decir que haber sido reconocidos como una de las mejores empresas para poder trabajar en Guatemala nos llena de orgullo, pero principalmente, es algo que nosotros promovemos dentro de la organización, nos genera un compromiso para continuar impulsando lo que denominamos el ADN Progreso, ese ADN Progreso es aquello que nos identifica, es aquello que nos hace a nosotros parte de nuestros colaboradores. Nosotros nos denominamos la familia Progreso y como la familia Progreso nos comprometemos en continuar impulsando ese ADN que está basado en nuestra agenda de Liderazgo, que esta conformada por 7 pilares, pero el pilar fundamental la base, el cimiento en cuestión de liderazgo es nuestro código de Valores, Ético y de Conducta”.*

Es importante mencionar, que los valores que Progreso impulsa se promueven desde la Junta Directiva, hasta todos los colaboradores de Progreso y por eso están comprometidos para seguir fomentando los valores Progreso.

Uno de los objetivos de Progreso es convertirse siempre en el Empleador Preferido, es altamente valorado.

Progreso fomenta en el día a día, que se fortalezca la familia Progreso, según firmó Héctor Ortiz, gerente de Organización y Desarrollo Humano en Cementos Progreso.



Para ser reclutado en Progreso, Ortiz invitó a los profesionales y los guatemaltecos a que visiten las redes sociales de Progreso, en el sitio <https://progreso.com/>, también en Facebook y LinkedIn.